



## Preguntas frecuentes sobre cómo actuar en RR.SS.

### ¿Puedo identificarme como empleado de Aqualia en las RR.SS.?

Sí, puedes definirte de forma voluntaria como empleado de la compañía tal y como te explicamos en la [infografía 2](#).

### ¿Puedo abrir un perfil en redes y asociarlo a mi dirección de email corporativa?

No, nunca utilices tus credenciales corporativas en RR.SS., independientemente del uso que vayas a hacer en ellas o de cómo te presentes en las mismas.

### ¿Puedo publicar un contenido corporativo en mi perfil?

Sí, pero nunca antes de que la cuenta corporativa lo haya hecho, a no ser que dispongas de autorización expresa del departamento de Comunicación y RSC para ello.

### Una vez que la cuenta corporativa ha publicado el contenido en su perfil, ¿puedo compartirlo en el mío? ¿cómo?

Sí, puedes compartirlo e incluso escribir sobre él siempre y cuando **etiquetes a Aqualia en tu publicación e incorpores los *hashtags* de la campaña** que la compañía ha utilizado.

### ¿Puedo representar a Aqualia en RR.SS.?

Sí, bajo consentimiento expreso del departamento de Comunicación y RSC de Aqualia ([comunicacion@aqualia.es](mailto:comunicacion@aqualia.es)). Solo los empleados autorizados a representar a Aqualia en RR.SS. podrán utilizar el logotipo de la empresa siguiendo siempre las directrices marcadas en el [Manual de Identidad Visual Corporativa de Aqualia](#).

### ¿Qué tipo de contenido corporativo puedo publicar?

- **Contenidos corporativos de Aqualia difundidos en sus RR.SS.**
- **Contenidos de la compañía difundidos por el departamento de Comunicación y RSC** a través de los canales externos o públicos de la compañía, como la página web ([www.aqualia.com](http://www.aqualia.com)). **No es posible compartir los contenidos internos** procedentes de la intranet ONE, del Flash informativo, o los correos corporativos internos.
- **Recuerda etiquetar siempre a la compañía e incluir los *hashtags* de la campaña** que aparezcan en las publicaciones corporativas.

### ¿Puedo compartir fotografías de mi entorno de trabajo?

Sí, salvaguardando siempre la marca Aqualia, ya que cualquier contenido relacionado con la compañía afecta en nuestra imagen, valores y cultura.

- **Respetar la confidencialidad de los proyectos.**
- **Recuerda que si compartes fotos de compañeros, colaboradores o proveedores**, siempre debes contar con su **autorización previa** para el uso de su imagen.
- **No olvides que los datos de los menores están especialmente protegidos** y aunque cuentes con la autorización de los progenitores, según establece el artículo 84.2 de la **LOPDGDD** (protección de menores en Internet) podría suponer una intromisión ilegítima de los derechos fundamentales del menor que podría implicar la intervención del Ministerio Fiscal en aplicación de la LO 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

### ¿Puedo crear una cuenta en nombre de Aqualia?

No. Para ello, necesitas el consentimiento expreso del departamento de Comunicación y RSC de Aqualia ([comunicacion@aqualia.es](mailto:comunicacion@aqualia.es)).

### ¿Qué hago si se pone en contacto conmigo un periodista por algún contenido publicado sobre Aqualia?

Contacta inmediatamente con el departamento de Comunicación y RSC de Aqualia ([comunicacion@aqualia.es](mailto:comunicacion@aqualia.es)) que te indicará cómo actuar o pide a quien se ha puesto en comunicación contigo que contacte con dicho departamento.

### ¿Puedo intervenir en conversaciones como portavoz de Aqualia?

No. Solo pueden publicar información u opinión en las RR.SS. en nombre de Aqualia aquellos **empleados que estén -expresamente y por escrito- autorizados por el departamento de Comunicación y RSC**, siempre actuando con respeto, buen juicio y sentido común, y cuidando la información que se comparte.

### ¿Qué hago si observo una conversación crítica y/o falsa sobre la compañía?

Evita la confrontación o entrar en debates para **desmentir dicha información**. Si detectas algún comportamiento o contenido nocivo para Aqualia, avisa al departamento de Comunicación y RSC ([comunicacion@aqualia.es](mailto:comunicacion@aqualia.es)) o **reenvía un Mensaje privado al perfil de Aqualia en esa red social**.

### ¿Puedo defender a Aqualia en RR.SS. de ataques o comentarios negativos?

No. Ante cualquier ataque o comentario negativo sobre la empresa en la red, no respondas. **Informa inmediatamente al departamento de Comunicación y RSC** ([comunicacion@aqualia.es](mailto:comunicacion@aqualia.es)) que te indicará cómo actuar.

Ten en cuenta que, como empleado, tu presencia en RR.SS. representa la marca Aqualia. **De ti depende convertirte o no en uno de los mejores embajadores de la compañía.**

